

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 29 de mayo de 2013, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

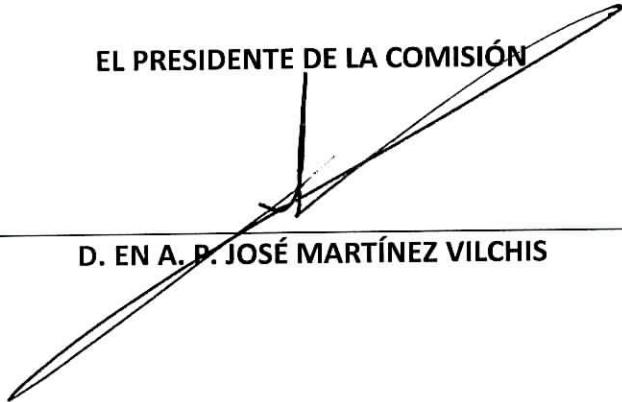
### Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de abril de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de abril de 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de abril de 2013.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de abril de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de abril de 2013.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de mayo de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



---

D. EN A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

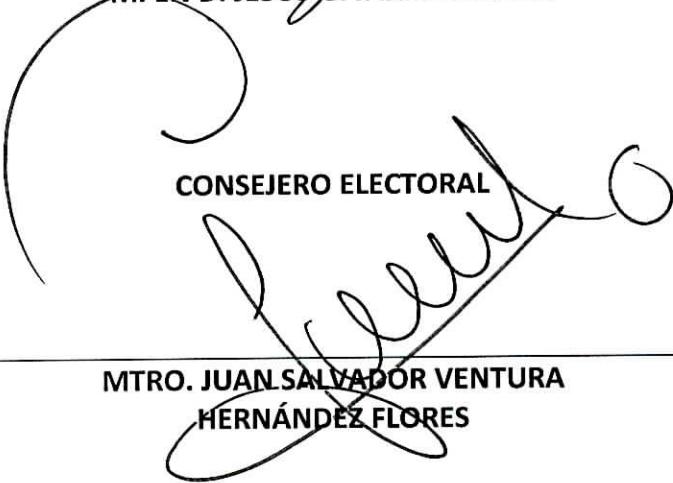
CONSEJERO ELECTORAL



---

M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL



---

MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA  
HERNÁNDEZ FLORES

EL SECRETARIO TÉCNICO



---

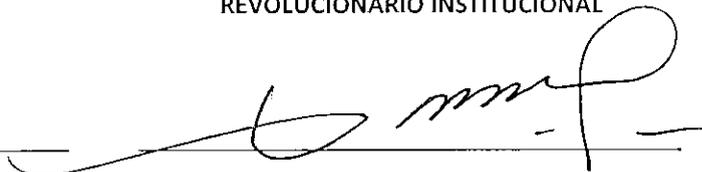
M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de mayo de 2013.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



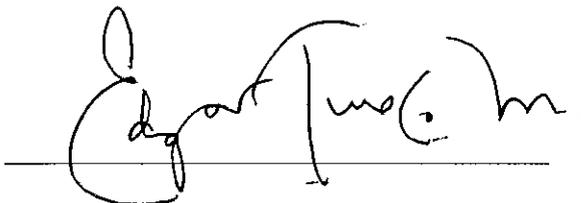
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



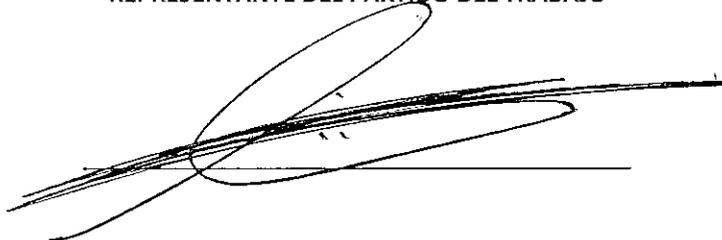
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



5

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**

Toluca de Lerdo, 29 de Mayo de 2013.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy buenos días a todos los presentes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I, y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaratoria del quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no. Buenos días a todos.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Juan Salvador Ventura Hernández Flores. (Presente)

En representación del Partido Revolucionario Institucional, la contadora pública Eva Cecilia Almaraz Segura. (Presente)

Licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

En representación del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

En representación de Movimiento Ciudadano, el licenciado Omar Millán Díaz. (Presente)

En representación del Partido Nueva Alianza, el licenciado Edgar Guillermo Laguna Sánchez. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez. (Presente)

El Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y se integra con nosotros también el representante de Acción Nacional, el licenciado Raúl Fernández Gerardo Lezama.

(Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el quórum para sesionar, siendo las 11 con 13 minutos de este día 29 de mayo, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Le pido, señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El segundo punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.

3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de abril del 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de febrero de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de abril de 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de abril de 2013.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de abril de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de abril de 2013.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Le pido dé cuenta de quien se incorporó con nosotros a la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, se incorpora, en representación del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. Bienvenido.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido.

Está a su consideración el orden del día, señores integrantes de la mesa.

¿Alguien quiere hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Si no lo hubiere le solicito, señor Secretario, consulte a los señores representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y con el voto de los señores consejeros.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de dicha documentación.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos el consenso.



Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando su mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Preguntaría a la mesa si tienen observaciones, tanto representantes de partidos políticos como consejeros, y está a su consideración.

De no existir observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2013 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de abril del 2013, levantando su mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Es el cuarto y corresponde a la Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de abril de 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Para desahogar este punto, le damos el uso de la palabra al licenciado Osvaldo Gómez Guerrero, para la presentación del informe.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Muy buenos días, señores consejeros, señores integrantes. Con su permiso.

Por lo que hace al Programa Anual de Actividades en su periodo comprendido al mes de abril, el informe que ponemos a su consideración, el Informe Ejecutivo, indica que tuvieron inicio de las 348 actividades programadas para este año 269 actividades están en proceso de realización, lo que representa el 77.30 por ciento; 29 actividades concluidas, que integran el 8.33 por ciento y de las concluidas, 21 fueron en el periodo de enero a marzo y ocho de este periodo que reportamos, que es abril.

Parcialmente concluidas tenemos una, que es la del Órgano Técnico de Fiscalización, que habíamos platicado en el mes de abril, que tiene que ver con la orientación, asesoría y capacitación a los partidos políticos, para la elaboración y presentación del Informe Anual, y tenemos 48 actividades por iniciar en lo que resta del año.

En este mes dieron inicio 15 actividades, lo que representa el 4.31 por ciento, y tenemos una actividad desfasada. Esta actividad es la que tiene que ver con el Área de Organización, en la línea programática número tres y específicamente la 3.1.7, que es la permuta y destrucción del material de cartón y documentación electoral en desuso del proceso electoral pasado.

Es importante aquí decir que esta actividad estaba pendiente ahí de aprobación de la Comisión, misma que fue aprobada y en estos días se concluirá con esta actividad y seguramente en el mes que reportemos en mayo esta actividad estará al corriente.

Será cuanto, señor Presidente y quedó a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Antes de poner a consideración de ustedes el informe, quisiera hacer de su conocimiento que recibimos un oficio firmado por el señor representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Mario Enrique del Toro, en donde nos acredita a los representantes propietario y suplente ante esta Comisión, que son Javier Rivera Escalona y Agustín Uribe Rodríguez, quienes se acaban de incorporar con nosotros y le pido al señor Secretario dé cuenta de su participación.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, damos cuenta de la integración a esta Comisión del licenciado Javier Rivera Escalona, a quien le damos la más cordial bienvenida, y a Agustín Uribe Rodríguez, a quien también le damos, una vez más, la bienvenida por su integración a esta Comisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Ahora sí, señores, está a consideración de ustedes el informe presentado.

Si no tuviésemos ninguna observación respecto... Ah, bien, tenemos dos peticiones de uso de la palabra.

El señor representante del PRI, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias. Buenos días.

En la página tres, nada más como un dato, una corrección, si no tengo mal precedente la fecha que corresponde a la sesión del Consejo General que se señala es del 3 de mayo.

Nos gustaría tener conocimiento respecto de la actividad que se refiere en la página 13, en relación a los trabajos relativos al proyecto institucional de urna electrónica, para saber en qué jardines de niños fue en que se llevaron a cabo estos ejercicios.

Otro punto sería el que se señala en la página 17, respecto del proyecto específico 3.3. En el segundo párrafo de esta actividad se señala la digitalización y mantener actualizada la Cartografía Electoral del Estado de México, que relacionada con la que se señala en la página 18 se señala que se concluyó con la revisión de las rutas electorales de la pasada jornada electoral.

Aquí la duda que surge es: Se señala que en la actualización de la cartografía se incluyen circunstancias o aspectos tales como ameznamiento, vialidades y localidades.

La pregunta en específico es: ¿Se incluye también el resecionamiento?

Lo anterior tomando en consideración el acuerdo que se aprobó el año pasado por el Consejo General del IFE y que incluso tiene una afectación en las secciones que implican los distritos relativos al Distrito número 02, si mal no recuerdo de Huehuetoca, y la 26 del distrito correspondiente a Toluca.

Lo anterior lo citamos por la siguiente circunstancia: Precisamente en el proceso electoral inmediato anterior, pero de la elección federal, en específico en el Distrito Electoral 27, se incluyó dentro del convenio que celebra este órgano electoral con el IFE un Anexo Técnico.

Dentro de la cartografía que se incluyó, su servidor tuvo la experiencia de que los límites que estaban correspondidos dentro de este Distrito 27, y que finalmente fue el que celebró el convenio el IEEM con el IFE, no era la cartografía actualizada.

Es decir, estuvimos nosotros involucrados en una actividad que debió de haberse atendido desde el propio Consejo General, al momento de aprobarse la cartografía; esto es, la afectación que tenía no daba cuenta de la actualización que había sufrido esa propia cartografía.

De ahí rescatamos el comentario, primero porque el Consejo General del IFE el año pasado -según tengo entendido- en el Acuerdo 711 del año anterior, se aprobó el reseccionamiento que afecta a estos dos distritos.

Y después porque dentro del informe que se nos rinde se debieron de atender precisamente no solamente las circunstancias o los aspectos de amanzamiento, vialidades y localidades, sino también de reseccionamiento.

Por último, nos gustaría solicitar muy respetuosamente, señor Presidente, una copia del Informe Final de Asesorías y Capacitaciones al que aluden en la página número 23, respecto del convenio para la renovación de autoridades y consejos de participación ciudadana.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le voy a pedir al señor representante de la Secretaría Ejecutiva General dé respuesta a estos tres planteamientos y petición que hace el señor representante del PRI, sobre urna electrónica en un caso, sobre el tema que se refiere a geomática electoral, proyecto específico 3.3, en los temas que estuvo comentando el señor representante.

Y le pediría al señor Secretario Técnico que podamos asegurarnos que se entregue la copia de este Informe Final sobre lo que señala la página 23 en relación a asesorías y capacitaciones, señor Secretario.

Adelante, si es tan amable.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Hemos tomado nota de las tres peticiones que nos hace el Partido Revolucionario Institucional y esperaríamos a que la Secretaría Técnica nos haga el requerimiento, para solicitárselo a las áreas y hacérselos llegar para que se lo distribuyan a todas las representaciones y a los señores consejeros las tres respuestas de cada una de las áreas competentes.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor representante.

De esta forma tenemos este punto concluido.

Nos hizo petición del uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza, Edgar Guillermo Laguna Sánchez, a quien le damos el uso de la palabra y, enseguida, al señor representante del PRD, Javier Rivera Escalona.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ:** Sí, muchas gracias, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión.

Es una solicitud primero respecto de si nos pudiesen facilitar copia del convenio que se está por suscribir con lo que es el Instituto Electoral de Aguascalientes, que viene enunciado en la página 13.

Por ahí también nos surge la duda, no sé si sea muy adelantado, pero si tienen ideado por parte de los consejeros electorales asistir a alguno de estos procesos que están en puerta en los estados de la República, que se van a llevar en el próximo mes de julio. Nada más eso es en cuanto a ello.

Por otra parte, es una mera cuestión u observación de fondo, en la página 25. Por ahí en las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo por parte de la Comisión Especial Dictaminadora de Registro de Partidos Políticos, no me checa un poco la palabra "informal".

Creo que el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones establece reuniones de trabajo. La palabra "informal" me suena como fuera de contexto.

Sí hay una forma, se hace una citación para la reunión de trabajo, obviamente hay una normatividad y creo que la palabra "informal" está fuera de contexto. Más bien lo dejaría como reuniones de trabajo.

Y, por último, nada más preguntar en el proyecto específico 8.2 de la cuestión de la Dirección Jurídica, en qué términos quedó la actividad o la acción que realizaron del trámite y gestión ante el Ayuntamiento de Toluca para la exención del pago del impuesto predial.

A ver si nada más nos pudieran informar en qué términos quedó dicha acción ante el Ayuntamiento de Toluca.

Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Al contrario, señor representante.

Nuevamente pedirle al señor representante de Secretaría Ejecutiva estos cuatro puntos que acaba de comentar el representante de Nueva Alianza, relacionado al convenio con Aguascalientes, que está en la página 13.

Y hay una pregunta que habría que preguntar a los señores consejeros electorales. Entiendo que es dirigida a los consejeros, señor representante, sobre su asistencia o no a procesos en puerta en el mes de julio.

Respetuosamente sugiero hacer la pregunta a los señores consejeros, para saber de su interés.

Suele ocurrir esto, pero son los consejeros los que, con el Presidente y el señor Secretario, casi siempre establecen alguna de estas salidas.

Seguramente si deciden hacerlo de esa forma habrán de informar, en su oportunidad, a quien corresponda; no tengo esa información disponible. Creo que la tendría en este momento cada consejero electoral, respetuosamente.

En la página 25 nos están pidiendo, señor representante de la Secretaría Ejecutiva, afinar la redacción en relación a la denominación de reuniones de trabajo, para no llamarlas informales.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ:** No, porque tienen una formalidad, ¿no?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Exactamente.

Hay una petición sobre redacción a ese respecto, señor Secretario, del señor representante, para obtener su respuesta sobre este particular, en su momento.

Y, finalmente, la petición del proyecto 8.2 sobre informar de la actividad con el Ayuntamiento de Toluca, relativa al Impuesto Predial.

De tal manera que solicito atender estas peticiones, señor representante.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí.

Respecto a la copia del convenio con Aguascalientes, nosotros al término de la reunión se lo comentaríamos al Secretario, no hay ningún inconveniente, y se lo haríamos llegar a las representaciones, independientemente de que le marcaríamos una copia al Contralor para que ya lo tenga por cumplido, porque si nos esperamos al oficio estaríamos retrasando este asunto.

Respecto a la asistencia de consejeros a procesos electorales, creo que ya el consejero fue muy puntual; sin embargo, le voy a comentar al Secretario, para que en la próxima reunión que tengan, lo comenten.

Y si tenemos información de alguna Dirección del Instituto o algunas de las unidades que tenga algún planteamiento al respecto, también se los haríamos saber.

Lo de la redacción, cómo no, con mucho gusto lo comentamos con el área involucrada.

Respecto de la última, también lo haríamos con el área correspondiente y les marcaríamos copia de la respuesta que le demos al Contralor de cada una de las peticiones.

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Al contrario, gracias, señor representante de Secretaría Ejecutiva.

Tengo anotado en el uso de la palabra y le damos esta posibilidad a Javier Rivera Escalona, representante del PRD. Por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Muchas gracias, Presidente de esta Comisión. Buenos días a todos los integrantes de la misma.

Yo analizando de manera específica el informe que nos ha presentado ahora la Secretaría Ejecutiva, sólo me saltan algunas dudas que pudieran ser un error en la redacción o que en este momento pudieran satisfacernos en la respuesta, ya que en la relación de avance de abril, en la página dos, después de la gráfica de barras, refiere que por ejemplo los consejeros electorales, no se tiene aquí registrada ninguna actividad. Esa es mi duda, si es un error y si ha realizado actividades o no las han realizado.

Revisando la parte específica, observo que como está elaborado el Plan de Trabajo, existen objetivos específicos y actividades en donde sí refieren de alguna manera acciones que debieran realizar los consejeros, pero no las establecen aquí en el informe que ahora nos presentan.

Asimismo, la Dirección de Partidos Políticos aparece aquí registrada como un guión nada más, también la Dirección de Administración, la Dirección Jurídica, la Unidad de Informática y Estadística, la Unidad de Comunicación Social.

Y solicitar que de manera verbal o de manera ágil se pudiera contestar evitándonos el trámite que ha referido el Secretario Ejecutivo, por un lado evidentemente que se realice, pero que cualitativamente nos pudieran contestar al respecto.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le pediría al señor representante de la Secretaría Ejecutiva hacer uso de la palabra para responder a estos cuestionamientos.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, cómo no.

En la gráfica a la que hace referencia de la hoja dos, en el primer rubro dice "actividades programadas" y luego dice "en proceso".

En el caso de consejeros las actividades programadas fueron iniciadas desde el mes de enero, son actividades que tienen que ver con puntos de enero a diciembre, son actividades que tendrán que ser concluidas hasta el mes de diciembre.

Aquí lo que nos ha pedido el Secretario Ejecutivo es que antes lo que se hacía era "dame un informe mensual y de esa manera vamos cumpliendo". Es lo que hemos querido quitar, que se den informes, porque finalmente las actividades engloban la tarea.

En el caso de los consejeros va desde su participación en las comisiones, hasta investigaciones y conferencias.

En el caso de las demás áreas, como es la Dirección Jurídica Consultiva, igual tiene programadas sin proceso de ocho, ocho.

Y en este mes donde están los guiones es porque no concluyó ninguna, todavía desde que inició en el mes de enero no ha concluido ninguna y en este mes tampoco, al igual que la Unidad de Informática y Estadística, la Unidad de Comunicación Social.

Y en el caso por ejemplo de la Contraloría General, de las 33 programadas, ya inició 25; de enero a marzo no había concluido ninguna y en abril ya nos reporta la conclusión de una. Y así, cada una de las áreas tiene sus particularidades.

Es importante decirles que en el mes de junio se llevará a cabo, tal como lo mandató el Consejo General en la aprobación del Programa Anual, en el mes de enero, cuando se hicieron las adecuaciones, se aprobó una evaluación en el mes de junio.

Y esa del mes de junio, gracias a la aportación de Agustín que nos hizo hace dos meses, cuando nos pidió que si podíamos sacar, más allá de las cifras, algo que refiriera lo cualitativo, hicimos un informe cualitativo anual.

Esta vez, en el mes de junio es lo que estamos intentando, que ese análisis o esa evaluación que nos instruyó el Consejo, que finalmente la va a hacer el propio Consejo, sea partiendo de algo cualitativo, como lo que hicimos la vez pasada.

Y eso nos permitirá ver a detalle lo que nos está pidiendo el representante del PRD.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

No quisiera dejar de comentar a la pregunta específica sobre consejeros que las actividades a que se refiere tienen que ver con supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades programáticas de los órganos colegiados institucionales, como son exactamente las comisiones uno de los ejemplos, ya sea en sus sesiones o reuniones de trabajo que han estado celebrando los consejeros, particularmente recuerdo a varias comisiones que están sesionando en estos últimos tres meses.

El desarrollo de estudios, investigaciones y eventos afines a los principios y fines institucionales han sido unos de los tópicos que hemos discutido entre consejeros; ha habido publicación reciente de obra que realizaron dos consejeros electorales, uno de ellos ya es magistrado en este momento; una tercera que se presentará pronto también, y el interés particular de cada consejero por atender esto, que es una obligación del Código de realizar investigación electoral en etapas de interprocesos, que sí se ha estado desarrollando, considero.

Y promover acciones de apoyo al régimen de partidos políticos para desarrollar y fortalecer la democracia, que es un tópico al que habría que tomarle un sentido concreto de cómo esto se cristaliza.

Por ejemplo, hace unos días se firmó en Tejuzilco una actividad típica de fortalecimiento de cultura política y democrática con la Secretaría de Educación Pública, por parte de esa Comisión y de los demás consejeros.

Ha habido reuniones del Comité Académico, en la que han estado presentes varios consejeros de los que estamos aquí; el Consejero Jardón también recientemente, en una actividad con el Comité Académico, incluso integrando esos trabajos.

Si se requiriera un informe más específico, por supuesto que habría que prepararlo, pero creo que está la actividad que señalan estos tres puntos específicamente en desarrollo. Javier, considero que si se requiriera alguna aclaración mayor, estamos listos.

Adelante, Javier.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Efectivamente, es obvio que lo que requiere la actividad específica obedece a actividades que ustedes realizan, a mí lo que me sorprende es que aparezca en cero, porque de una lectura rápida se entendería que no han tenido ninguna actividad y eso evidentemente sería un absurdo, como el resto de las demás instancias que referí.

Creo que sí se debiera ser más flexible o modificar el formato de la información para que tuviéramos un información precisa, como lo ha referido el Presidente de la Comisión, y no sólo nos quedáramos con una información cuantitativa, sino como bien lo señala el representante de la Secretaría Ejecutiva y con la aportación que ha hecho el representante Agustín, que pudiéramos ir teniendo también de manera periódica, a reserva de que se haga la evaluación semestral o anual, los informes de manera también cualitativa.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, Javier.

El señor Consejero Jesús Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente. Además, darle la bienvenida a mi buen amigo Javier.

A mí me parece que en términos generales este diagnóstico, esta información que aparece aquí es correcta. Es correcta porque hay que entender que lo primero que nos está diciendo es cuáles son las actividades que tiene programada cada una de las áreas del Instituto.

En el caso de los consejeros, es evidente que todo el año tenemos que realizar exactamente las mismas actividades, de tal suerte que todas ellas se engloban en tres programas concretos, los cuales tenemos que desarrollar.

No puede pasar evidentemente al siguiente listado de esta matriz porque ni en enero, ni en febrero, ni en marzo, están concluidas, sino que deben de concluir necesariamente hasta diciembre. En ese sentido, creo que está bien.

Sin embargo, pondría a consideración del Presidente que solicite a la Secretaría Ejecutiva o que dé a la Secretaría Ejecutiva la viabilidad de hacerles llegar en todo caso a los representantes de los partidos políticos los informes mensuales que nosotros rendimos.

Es decir, más allá de que por ejemplo tenemos que vigilar el funcionamiento de las comisiones, lo realmente interesante sería saber a cuántas hemos ido o cuántas hemos tenido, por ejemplo, en donde seguramente me va a ir muy bien porque integro varias. En ese sentido, ya habría una medición.

Sólo es información, que incluso si mal no tengo conocimiento, aparece hasta en internet, en la página del Instituto, de las actividades que realizamos los consejeros.

Hay cierto tipo de posibilidad de que esta información que tiene que ver con programas concluidos y todo ello, se presentara una gráfica distinta, a lo mejor una línea de tiempo en la que se pudiera ir viendo el avance que van teniendo; pero es evidente que algunas de las que están primero programadas tenían que finalizar en el propio enero, otras iban a finalizar en febrero, otras en marzo, en diferentes etapas.

Pero aquí en todo caso lo que está sucediendo es que no podemos tener nosotros una objetivación muy concreta respecto de cuáles fueron las que ya terminaron.

De las que están programadas dice "hay tantas en proceso, hay tantas concluidas". Sí, pero cuáles son las que concluyeron.

Aunque ya había una información relativa a ello en muchos casos, a lo mejor en esta parte valdría la pena solamente enunciar cuáles son esas, que no sé si venga además, porque después Osvaldo nos sorprende aquí con algunas ideas.

Por ejemplo, que nos dijeran "las dos concluidas del mes de marzo de la Secretaría Ejecutiva General fueron tal y tal; las otras dos concluidas de la Dirección fueron tal y tal". Me refiero a esa línea de tiempo en la que nosotros pudiéramos ir viendo el avance.

En todo caso, haría la propuesta a la Presidencia en el sentido de que, si considera oportuno, y la Secretaría también considera adecuado, se diera la información sobre el trabajo de los consejeros contenida en los informes mensuales que normalmente se rinden.

Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Lo considero muy oportuno, señor consejero.

Y creo que le podemos pedir eso a la Secretaría Técnica, que vigile que se haga la entrega, como siempre lo hace, señor Secretario, para que podamos hacer del conocimiento de los representantes y consejeros interesados los informes mensuales que describen más puntualmente.

Tiene razón Javier en esta petición también aquí, porque parecería ser que entre enero y marzo, de estas tres peticiones, o no se tiene toda la información o no se ha hecho alguna cosa, porque está el guión.

A lo mejor afinar esa parte, siempre caben mejorías a la presentación de los formatos, como ahora lo sugiere también el Consejero Jardón.

De tal manera que nos sumamos a la petición para que podamos entregar a quien se interese, con todo gusto.

Muy bien, si no tuviésemos más comentarios a este respecto, lo tendríamos por rendido, pidiéndole al señor Secretario que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le pido, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Es el cinco y corresponde a la presentación de los Estados Financieros preliminares preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de abril del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Para ello le damos el uso de la palabra al señor Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, señor Presidente. Con su permiso, señores consejeros. Buenos días a todos los representantes de los partidos políticos.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno, del año 2001, y número dos, del año 2004, así como los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros al mes de abril de 2013.

Al 30 de abril se había ejercido el 26.59 por ciento del presupuesto total, distribuido de la siguiente manera: Capítulo 1000, 28.65; Capítulo 2000, 8.68; Capítulo 3000, 14.10; Capítulo 4000, 33.33; Capítulo 5000, 0.46; Capítulo 6000, cero.

Al 30 de abril, la cuenta de deudores diversos a corto plazo es de 342 mil 333 pesos con 62 centavos, distribuidos de la manera en la que está indicado en el cuadro que se les entregó.

En el mes de abril se obtuvieron 435 mil 593 pesos con 28 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto y también en el mes de abril se conciliaron las cifras del subsidio de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas definitivas al 31 de diciembre de 2012 con el Gobierno del Estado de México, quedando sin diferencias tal conciliación, ya con todas las cifras totalmente igualadas con respecto a lo que recibimos y con respecto a lo que obtuvimos.

Estoy a la orden.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Antes de darle el uso de la palabra al señor Consejero Jardón, tengo un comentario que hacer, señor Director, y se refiere a los 208 mil pesos que vienen aquí en el cuadro que refieren a un monto pendiente de recuperar del acuerdo IEEM/CG/268/12, es relativo al blanqueo de bardas.

Como ha estado ese tema en la mesa reiteradamente, quisiera preguntarle a qué se refiere la aplicación de este monto.

Y en seguida le damos la voz, señor consejero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto.

Son recursos que destinó el propio Instituto para cubrir un anticipo para el pago del blanqueo de bardas a la empresa, que está pendiente de recuperar en el momento en que hagamos la cobranza a los partidos políticos.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Ok, entiendo.

Señor Consejero Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente.

Tiene que ver con una serie de preguntas que quisiera formular al señor Director de Administración, disculpándome de antemano porque finalmente no sé si la apreciación que estoy haciendo sea o no sea la correcta, porque en eso de los números hay que irse con mucho cuidado y cuando menos entender la parte medular.

En los Estados Financieros de marzo se reportaron 766 millones 223 mil 203.26 pesos y en los Estados Financieros de abril fueron 767 millones 103 mil 203 pesos con 26 centavos, esto quiere decir que hay una diferencia de 780 mil pesos.

La primera pregunta que quisiera hacerle es si esta diferencia en todo caso deviene precisamente de ingresos no presupuestales, así como productos financieros, venta de bases, recuperación de seguros, penalizaciones contractuales, "x" y "y". ¿Sería correcto pensar que devienen de esa parte, señor Director?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, efectivamente, son de recuperación de seguros, 780 mil pesos de recuperación de seguros que se integran al presupuesto para la posterior compra de dos vehículos que se tiene presupuestado realizar.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Decía que es una serie de preguntas.

Quiere decir que esta diferencia se refleja como una ampliación presupuestal anual, ¿así es como se nos está presentando?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, se refleja como un incremento al presupuesto y está basado en un acuerdo del Consejo General, en lo cual el propio acuerdo nos habilita que cuando se establece la recuperación de seguros, se realice la ampliación de manera automática al presupuesto de estos recursos, está amparado en ese acuerdo del Consejo General.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Un poco por ahí va exactamente la idea.

En el acuerdo IEEM/JG/08/2010, es un acuerdo de la Junta, en el considerando cuarto dice que la normatividad y procedimientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en el artículo 32 dispone que para la erogación de los ingresos no presupuestales, tales como tal y tal, entre otros, deberá reflejarse como una ampliación al presupuesto anual autorizado, previa autorización de la Junta General.

Es decir, entiendo que si ya se ve reflejado como una ampliación presupuestal...

Sigue 3ª. parte

INICIA 3ª PARTE

...autorización de la Junta General.

Es decir, entiendo que si ya se ve reflejado como una ampliación presupuestal, ¿ya se cuenta en este caso con la autorización de la Junta para que sea así?

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Esto está soportado, a su vez, en otro acuerdo de la Junta General en el cual establece la posibilidad de que se dé de manera automática una vez que se tengan los recursos.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Ese es el problema, es decir, la Junta no puede acordar de motu proprio que sea automáticamente porque la normatividad dice algo distinto; o sea, la normatividad dice en su artículo 32 que para que se vea reflejado como una ampliación presupuestal se requiere previa autorización de la Junta y la Junta no puede de manera facultativa cambiar la disposición de la norma, aunque exista el acuerdo.

La pregunta en concreto, esto va dirigido hacia lo siguiente y quiero que se entienda perfectamente bien, es perfectamente entendible que estas diferencias que pueden existir en los Estados Financieros deben de incorporarse o deben de reflejarse como una ampliación presupuestal. Hasta ahí no tenemos problema.

Incluso el propio procedimiento, si debe ser previo acuerdo de la Junta o no debe ser previo acuerdo de la Junta, tampoco es interesante.

La pregunta fundamentalmente tiene que ver con lo siguiente: He sostenido en estas sesiones de la Comisión y en las del Consejo que no es posible que la Ley Electoral faculte al Consejo para determinar la aplicación del presupuesto y que cuando haya ampliaciones el Consejo no tenga conocimiento de la aplicación de este presupuesto.

Esto no tiene que ver ni siquiera con lo correcto o incorrecto de esa aplicación, sino tiene que ver básicamente con la facultad del Consejo para decidir en qué rubros, en qué áreas o en qué se debe de aplicar esa ampliación presupuestal.

Y lo que quería, lo que pretendo con esto es precisamente eso, es decir, si es correcto lo que hemos estado platicando aquí, lo que quiero es proponerle al Consejo que decida sobre la aplicación de este dinero, porque de otra manera es una especie como de atribución facultativa que tendría que hacer la Dirección de Administración.

Y no porque la haga la Dirección, sino simple y sencillamente porque se supone que el presupuesto de una u otra manera nos está diciendo muy concreto, de manera muy clara y precisa en qué se va a aplicar.

Y este presupuesto está evidentemente vinculado con un programa anual en el que cada uno de los programas, cada una de las acciones tiene su dinero; es un dinero extra que incluso ni siquiera se habría pensado o se podía haber pensado que estaba o que en otros casos puede llegar, por ejemplo; estamos de acuerdo de la venta de autos, por ejemplo; estamos hablando por ejemplo de

los rendimientos de los bancos y estamos hablando de varias y varias cosas en las que cuando devienen de este artículo 32 deberán de incorporarse como una ampliación del presupuesto.

Pero hay otros ingresos que ni siquiera viven aquí y que también se incorporan o se pueden incorporar y es la parte en la que creo que el Consejo debiera de intervenir para señalar cómo se debe de aplicar, más allá de que la Dirección esté de acuerdo; es decir, la posición sería correcta desde el punto de vista de la Dirección, operativamente, pragmáticamente, más que jurídicamente.

¿La Dirección estima que sería correcto pensar que esos nuevos ingresos de cualquier naturaleza o índole que se consideran como ampliación al presupuesto deben de ser finalmente autorizados por el Consejo como una erogación?

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** La respuesta es muy corta y es sí.

Ahora, lo que quiero comentar es: En el caso de la recuperación de los recursos por recuperación de aseguradoras, precisamente hubo un acuerdo, si no mal recuerdo, en 2007 ó 2008 del Consejo General en el cual para proteger los recursos provenientes de aseguradoras se establece que el destino tiene que ser exclusivamente para la compra de vehículos nuevos, como un acuerdo de carácter marco para cuando tengamos este tipo de recursos adicionales.

En el caso de los demás recursos que son productos financieros, ampliaciones presupuestales y otro tipo de ingresos adicionales que obtenemos, en todos los casos se somete al Consejo General para la aprobación de la ampliación.

En este caso con una interpretación que se tiene; bueno, no una interpretación, sino acudiendo a lo acordado por el Consejo General que faculta a la Junta para poder aprobar esto y que la Junta faculta a la Dirección de Administración es que se viene haciendo, no quiere decir que esté bien; o sea, quiere decir que es el mecanismo conforme se ha venido haciendo y en el cual nos hemos soportado para poder hacer la compra de vehículos de manera ocasional.

Con mucho gusto lo someteremos al Consejo General si eso es la vía que ustedes determinan para realizarlo y lo que determina el propio Código Electoral, para que se pueda soportar esta ampliación presupuestal.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Tendría algún comentario adicional, señor Consejero?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** No, está bien así.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Quisiera pedirle al señor Secretario dé cuenta de quien se incorpora con nosotros en la mesa, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, se ha incorporado a esta sesión el licenciado José Salvador Martínez, de Nueva Alianza. Bienvenido.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido.

Estamos en el punto relativo al informe que presentó el señor Director sobre los Estados Financieros.

¿Alguien tiene algún comentario adicional que hacer?

Señor representante del PRD, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Muchas gracias.

Para ser más ilustrativo en el documento que dice "notas a los Estados Financieros", en la página 10 que corresponde a los acreedores diversos, según el numeral 13, acreedores diversos, refiere que en los importes que al 30 de abril se adeudan son, y

todos tenemos conocimiento del acuerdo 30 del Consejo General; sin embargo, sigue existiendo en esta parte el Partido Social Demócrata.

Creo que ha sido materia de discusión en otras sesiones, y quisiera también solicitar si nos pudiera ampliar al respecto la información, a qué obedece el establecimiento de esta cantidad.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

Esto refiere a una serie de procedimientos contables que se estaban realizando, durante el mes de mayo ya se canceló como acreedor al Partido Nueva Alianza y se canceló la cantidad. En el próximo informe, que corresponde al mes de mayo, ya no se va a ver reflejado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Social Demócrata.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** ¿Qué dije?

Es que me equivoqué de renglón, perdón. Social Demócrata, perdón.

Con mucho gusto se va a cancelar, ya está cancelado, en el informe correspondiente al mes de mayo se va a ver reflejado que ya no está esta cantidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, Javier.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Se modificaría el total de este rubro en este informe, entiendo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Al siguiente.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Ok.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Tendríamos comentarios adicionales al informe presentado?

Si no tenemos más comentarios respecto del punto, lo tenemos por rendido.

Con base en la normatividad respectiva, instruimos al Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General y le solicito desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de abril de 2013.

Adelante, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

Durante el mes de abril el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo encargado de sancionar los procedimientos de adjudicación directa, adjudicó recursos por un millón 424 mil 390 pesos con 99 centavos, distribuidos de la siguiente manera: Un procedimiento de investigación restringida referente a adquisición de equipos de red para el Instituto Electoral del Estado de México por un millón 24 mil 512 pesos; dos procedimientos de adjudicación directa por Comité, un por haberse declarado un procedimiento anterior, el suministro de agua purificada por 97 mil 920 pesos, otro por exclusividad en cuanto a licencias de software por 89 mil 610 pesos.

De la misma manera se realizaron tres procedimientos de adjudicación directa, uno para mantenimiento preventivo y correctivo a plantas generadoras de corriente eléctrica por 76 mil 75 pesos con 19 centavos, otro para la impresión de la Gaceta Electoral número 39 y así como otro para adquisición de equipo, refacciones y accesorios de cine, foto y grabación por 77 mil 809 pesos con 80 centavos. El total de los procedimientos de adjudicación directa fue de 212 mil 348 pesos con 99 centavos.

Es cuanto, señor Presidente. Estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Director.

Quisiera preguntarle sobre el procedimiento de invitación restringida que nos alude el señor Director para equipos de red para el Instituto Electoral.

Estaba consultando sobre el mecanismo por el que se decidió que fuese una invitación restringida.

¿Por el monto debería ser licitación pública abierta, señor Director, o no justifica el monto?

Y nos puede platicar un poco acerca de este particular y qué equipos de red son éstos.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

De acuerdo con el acuerdo del Comité de Adquisiciones, en el que se establecen los montos límite, que se basa, a su vez, en los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, el mínimo para licitación pública es un millón 500 mil pesos más IVA. Esta compra no rebasa ese monto y cae dentro de la excepción que nos permite la propia normatividad para realizar una invitación restringida en lugar de una licitación pública, toda vez que el monto es inferior a esa cantidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Y qué equipos de red son éstos?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Son equipos para, de acuerdo con lo que nos informó la Unidad de Informática y Estadística y lo que estableció en la justificación en la aprobación de la documentación, así como en todas las fases de la licitación, son equipos para actualizar la red institucional y dejar la preparación para un nuevo conmutador, entre otras cosas, para mejorar la velocidad de transmisión, toda vez que la mayor parte de los switches que se tienen para la distribución de información dentro del Instituto, así como algunos de los componentes, son equipos que datan desde la construcción del edificio; es decir, tienen un poquito más de 10 años y en términos de tecnologías de la información y de transporte de información son equipos que tienen una obsolescencia mayor que el resto de los componentes del edificio.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

¿Alguien tiene comentarios al respecto de este informe del Comité de Adquisiciones?

Sí no tenemos más comentarios, lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita este informe al Consejo General.

Y le pido al señor Secretario continúe con el desahogo de esta sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación del informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de abril de 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le damos el uso de la palabra al señor Contralor y Secretario Técnico, maestro Ruperto Retana Ramírez.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

En nuestro Programa Anual de Auditoría concluimos con los resultados de las auditorías de Recursos Humanos y la de Adquisiciones, ambas con tres observaciones y se continúa trabajando en la auditoría operacional a la Unidad de Informática y Estadística.

Hemos iniciado las auditorías de resultados al Programa de Promoción y Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos y Atención a Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos, y la de resultados al Programa de Promoción y Difusión de la Cultura Política, Cultura Democrática, Educación Cívica y Capacitación Electoral, las cuales concluirán en el mes de junio.

Por lo que se refiere a la auditoría practicada a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México al 31 de diciembre del 2012, realizada por el Despacho Prieto Ruiz de Velasco y Compañía, quedan pendientes de solventar siete observaciones relativas al cumplimiento de las obligaciones fiscales y normativas y al fortalecimiento de los controles internos contables y el mejoramiento de los procedimientos operativos.

De las acciones de control preventivo realizamos seis arqueos de fondos revolventes a Secretaría Ejecutiva General, a la Dirección de Partidos Políticos y a la Dirección Jurídico Consultiva, así como a las unidades de Comunicación Social, de Informática y Estadística y a la caja del Instituto, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios.

Además de que enviamos recomendaciones a la Secretaría Ejecutiva General para fortalecer la planeación del Programa Anual de Actividades 2014 y le enviamos también resultados preliminares de la inscripción a la información publicada en el portal Instituto Transparente, recibiendo información de las acciones realizadas y próximas a realizar para actualizar algunos rubros desfasados.

En el Comité de Adquisiciones participamos en una sesión ordinaria, una extraordinaria, cuatro actos de juntas aclaratorias y seis de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Solicitamos diversos requerimientos a las áreas administrativas para realizar la difusión de la declaración anual de situación patrimonial 2013 en el mes de mayo.

En lo relativo a la capacitación del personal de la Contraloría, se impartió el curso denominado "Marco de Actuación de los Servidores Públicos e Integración de Expedientes" al personal de la Subcontraloría de Fiscalización y Control Interno.

En lo relativo a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tenemos una denuncia en trámite y cinco denuncias concluidas; asimismo, tenemos cinco procedimientos administrativos de responsabilidades en trámite y 10 concluidos.

En cuanto a la sustanciación de recursos administrativos de inconformidad, la Quinta Sala Regional del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México notificó el acuerdo en que declaró que la sentencia dictada en el juicio administrativo 1226/2013, interpuesto por el **Nombre de parte en juicio administrativo** en el cual reconoció la validez de la resolución emitida por la Contraloría General en el expediente IEEM/CG/DEN/030/12 y que ha causado ejecutoría.

Asimismo, en este mes de abril se notificó la admisión del recurso de revisión en el juicio de garantías interpuesto por el **Nombre de parte en juicio** en el cual se negó la protección de la justicia federal al promovente y reconoció la legalidad de la resolución dictada en el recurso administrativo de inconformidad derivado del expediente IEEM/CG/DEN/022/2012, radicado en la Contraloría General.

Como Secretaría Técnica hemos atendido los trabajos de esta Comisión, tanto en su Sesión Ordinaria como en las tres reuniones de trabajo.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Queda a su consideración el informe presentado.

Señor representante de Nueva Alianza y, enseguida, el señor representante del PRD.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor Consejero y Presidente de esta Comisión.

Nada más para preguntarle al Contralor, espero que no haya inconveniente que esté fungiendo como Secretario Técnico, de los 121 servidores públicos que hace mención que están obligados, ¿qué porcentaje tenemos al día de hoy? Me queda claro que aún nos quedan dos días más, que es mañana 30 y el viernes, 31, para que cumplan con su obligación, pero si nos puede decir en qué porcentaje vamos y si se va a cumplir con la meta.

Y nada más en cuanto a los 10 asuntos concluidos, me queda claro que en la anterior sesión del Consejo General ya se derogó la fracción en cuanto a la obligación de presentarlos ante la Comisión para su dictamen correspondiente. Y la pregunta en concreto sería: ¿Cuándo se tiene pensado presentarlos al seno del Consejo General o independientemente que ya se derogó van a pasar éstos como fue anterior a la reforma que sufrió el Reglamento Interno o qué situación va a guardar sobre esos 10 asuntos? Esa es nada más la pregunta.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** En cuanto a la primera pregunta, le quiero comentar lo siguiente: Al corte ya presentaron...

**SIGUE 4ª PARTE**

Inicia 4ª. parte

En cuanto a la primera pregunta, le quiero comentar lo siguiente: Al corte ya presentaron 74 servidores electorales, faltan por presentar 49. El porcentaje no lo he sacado, pero esa es la parte numérica.

En cuanto a las resoluciones que concluyó la Contraloría antes del acuerdo del Consejo General, éstas las vamos a remitir al Consejo General. Probablemente en el transcurso del día o mañana las estaremos remitiendo directamente al Consejo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor representante del PRD, Agustín Uribe.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

Creo que se ha de haber dado algún error en la redacción, ya que del resumen del informe nos dicen que de la auditoría practicada a los Estados Financieros del Instituto se desprendieron o quedan pendientes de solventar siete observaciones relativas al cumplimiento de las obligaciones fiscales y normativas y al fortalecimiento de los controles internos contables y al mejoramiento de los procedimientos operativos por parte de la Dirección de Administración.

Pero en la página número tres del informe comenta que son dos observaciones relativas al cumplimiento de las obligaciones fiscales y normativas y seis al fortalecimiento de los controles internos contables y al mejoramiento de los procedimientos operativos. Lo dice en el informe de la Contraloría, son ocho determinadas, una solventada y siete pendientes.

A nosotros en lo particular nos interesaría mucho saber el asunto que tiene que ver con las seis observaciones que tienen que ver con el fortalecimiento de los controles internos contables y el mejoramiento de los procedimientos operativos.

En otros años se habían manifestado algunos errores, que me supongo, licenciado, fueron solventados, en el sentido de emisión de cheques sin facturas, etcétera.

Hoy nos llama la atención de que hay estas observaciones que tienen que ver con los controles internos contables.

No sé si nos pudieran abundar en la información sobre qué tipo de observaciones, claro, si el director no tiene ningún inconveniente, para nosotros saber y tener conocimiento de éstas, ya que consideramos que en los últimos años ha ido mejorando la actuación de las áreas del Instituto, pero nos sigue llamando la atención el número de observaciones.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, efectivamente se determinaron ocho observaciones por el Despacho Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, se ha solventado una y están pendientes de solventar siete.

En cuanto a la parte relativa a las observaciones de controles internos, el despacho señala varios en la medida de que están en proceso de solventación.

Creo que podríamos señalar algunas generalidades al respecto o, si no hay inconveniente, les podríamos hacer llegar las observaciones en un sentido genérico, no tan puntuales como aparecen.

Yo las tengo en este momento aquí, hay una que ya había sido comentado en lo relativo a la existencia de la utilización de dos sistemas para el registro contable de las operaciones, el autorizado por el Gobierno del Estado de México, etcétera, que eso ya se había comentado por acá; una relativa a las aportaciones del ISSEMYM; otra más relativa al informe proporcionado por el área Jurídica, en la cual se señala que debe preverse el presupuesto para el posible pago de juicios o de resultados de juicios laborales; en fin, este tipo de controles o de observaciones que nos hace el despacho.

Están en proceso de solventación, hemos solicitado al área que nos remita la información correspondiente para ver si se solventan o no se solventan.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** El Director de Administración quiere intervenir en este punto. Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, solamente para comentarles que hoy mismo vamos a entregar a la Contraloría la carpeta con la información necesaria para poder aportar lo que se requiere para buscar la solventación de estos comentarios que hizo el despacho.

Me refiero de manera genérica como comentarios, porque no todas son observaciones, son dos observaciones y seis oportunidades de mejora, de las cuales ya una está solventada.

Las oportunidades de mejora tienen otro carácter desde el punto de vista vinculatorio y tienen otro carácter desde el punto de vista de posibles responsabilidades, son solamente eso, son aspectos que considera el despacho que se pueden mejorar sin que se establezca una posible violación a la normatividad o a algún procedimiento.

Desde ese punto de vista, es importante mencionar que hay diferencia entre una observación y una oportunidad de mejora.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** El señor Secretario ha sugerido el envío de la información que se ha solicitado, tal y como lo ha descrito él.

Preguntaríamos al representante del PRD si estaríamos satisfechos con esta repuesta. Muy bien.

¿Alguien más tiene observaciones que hacer?

El señor representante del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Solamente aprovechar los comentarios que realizó el Director de Administración en la sesión pasada, es la página seis de la versión estenográfica de la sesión pasada, en donde refiere que este despacho carece de experiencia en este tipo de auditorías.

Me parece que tomando en consideración la anterior intervención del Presidente de la Comisión, en donde debiéramos tener cuidado en el otorgamiento de manera directa, en este caso de la auditoría externa a este despacho, no sé cómo se haya hecho la adjudicación, supongo que debió haberse hecho por concurso, pero me resulta extraño que sea quien tiene poca experiencia, según las palabras del Director de Administración.

Y sólo para que podamos tener prevención y que en el futuro próximo se tengan medidas más firmes en el sentido de contratar a los despachos, que inclusive ahora existen con la certificación internacional.

De tal forma que no por el espíritu de la fiscalización inquisitiva, sino por el contrario, por el aseguramiento de que los procedimientos internos del Instituto sean los más acordes.

Afortunadamente sólo fueron estas observaciones, porque entiendo que esto da una muestra de la forma en que se hace el gasto de los recursos.

Entiendo que con el informe que nos entrega la Contraloría digamos que hay una coincidencia, afortunadamente así lo es, pero precisamente para evitarse el trabajo, como usted bien lo señaló en su exposición, que se pudieran tomar las medidas previsorias para que se contraten debidamente despachos certificados para la realización de estas auditorías externas; como lo hacemos todos los partidos de acuerdo a la normatividad, que tenemos que realizar las auditorías externas.

Sólo ese comentario, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Director, hubo una pregunta, un comentario del señor representante del PRD para saber los criterios de adjudicación a la empresa referida. ¿Puede comentar al respecto?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto.

En principio, lo primero que quiero decir es que la adjudicación está hecha conforme a lo que se establece en la Constitución Federal y en la Constitución Local, es decir, en sesión pública y a sobre cerrado con diferentes participantes.

Esa es la primera cuestión, no es un dedazo, no es una determinación de alguien dentro del Instituto, se hace una invitación a los despachos que se sabe que tienen las características y ellos acuden, presentan sus propuestas en sesión pública y con sobre cerrado.

En este caso el despacho que ganó el procedimiento adquisitivo es un despacho que acreditó experiencia en el sector público, más no en órganos autónomos, ahí es donde pudiera haber la cuestión de que no conocían mucho el funcionamiento propio de un órgano autónomo.

Efectivamente, se le solicitan las acreditaciones y se le solicitan todo tipo de cuestiones de experiencia. En este sentido, aún cuando las bases estén muy bien hechas y que el procedimiento esté perfectamente elaborado, nos puede salir que el auditor que toca en suerte de ese despacho, el que dirige el trabajo, no sea el que tenga el mejor criterio. Es posible, uno selecciona al despacho y al personal que manda no necesariamente es siempre el más adecuado. No es una cuestión en que podamos tener el control al cien por ciento de las circunstancias.

Evidentemente esto nos sirve, los comentarios que nos realicen nos sirven para mejorar las bases, el anexo técnico correspondiente y solicitar mejores condiciones de experiencia por parte del despacho para que puedan realizar un trabajo más adecuado.

Muchas gracias por los comentarios.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Tiene el uso de la palabra el licenciado Juan Carlos Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Para hacer tres solicitudes.

La primera, muy respetuosamente, respecto de los informes que se presentan de las quejas y denuncias de los procedimientos administrativos de responsabilidad. Si pudiera incluir dentro de éstos la fecha de inicio o la fecha de presentación de las quejas o denuncias respectivas.

Otra solicitud. De manera muy respetuosa solicitar una copia simple tanto del acuerdo como de la sentencia que aluden respecto del juicio administrativo 1126/2013 y del juicio de garantías 73/2013.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Es una petición, entiendo, para mejorar en la presentación de los informes, en quejas, denuncias y procedimientos, fechas más puntuales de inicio.

Y una petición, señor representante, que sería copia simple de acuerdo y sentencia de dos juicios que usted mencionó.

No sé si tomó nota el señor Secretario de esa forma, para que nos haga favor de satisfacer la petición del señor representante.

Si no tenemos más comentarios de este punto, lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que, con base en la normatividad, remita el informe presentado al Consejo General.

Y le pido desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de abril de 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Comentarles que tenemos información en este punto de las solicitudes que se han hecho ante esta Comisión y puedo decirles que de siete solicitudes que teníamos para resolver, todas están concluidas, no hay ninguna pendiente.

De tal manera que nos hemos puesto al corriente en la información que se solicita en esta Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Está a su consideración el informe rendido.

Si no tenemos comentarios a este respecto, lo tendríamos por presentado, pidiéndole al señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTR. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el nueve y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: No se registraron asuntos generales en su oportunidad, por lo que siendo las 12 con 25 minutos de este 29 de mayo damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de Actividades Administrativas y Financieras.

Buenas tardes a todos.

---o0o---